INFORME DE GESTION N°1.440-12.14-0114 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

FECHA INFORME	JUNIO 30 DE 2023
CONTRATO No.	1440-12.14-0114 DE FEBRERO 10 DE 2023
CONTRATISTA	LILIANA GARCIA BOLAÑOS
IDENTIFICACION	CC.29.305.124
SUPERVISOR	MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
VALOR DEL CONTRATO	$29.700.000.oo
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	31 DE JULIO DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión de la cuota CINCO (5) del mes de junio de 2023, del contrato de prestación de servicios profesionales No.1440-12.14-0114 de febrero 10 de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Liliana García Bolaños cuyo objeto es: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca".

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Obligación 1: Apoyar la formulación de la actualización del documento lineamientos de política pública de educación ambiental.

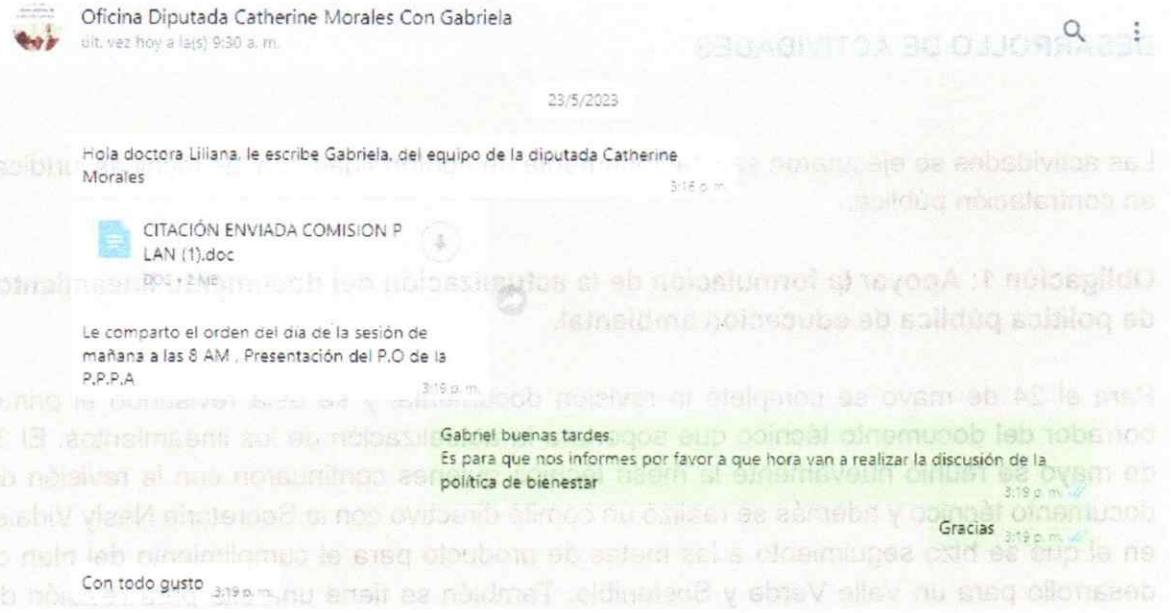
Para el 24 de mayo se completó la revisión documental y se esta revisando el primer borrador del documento técnico que soportara la actualización de los lineamientos. El 30 de mayo se reunió nuevamente la mesa técnica quienes continuaron con la revisión del documento técnico y además se realizó un comité directivo con la Secretaria Nasly Vidales en el que se hizo seguimiento a las metas de producto para el cumplimiento del plan de desarrollo para un Valle Verde y Sostenible. También se tiene una cita para revisión del proceso de formulación del documento el martes 20 de julio a las 4 de la tarde con la secretaria.



Reunión de mesa técnica en revisión documental sobre educación ambiental.

Obligación 2: Capacitar técnica y metodológicamente a ciudadanos en el desarrollo de proyectos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales, la realización de jornadas de educación ambiental enfocadas en la protección y el bienestar animal.

El día 24 de mayo se asiste a la asamblea para estar presente en la presentación y estudio del proyecto de ordenanza 005 "por la cual se adopta la Política Publica de Protección Animal en el departamento del Valle del Cauca", pero ese día no se pudo realizar la presentación por situaciones de orden público. Esta actividad se reprogramo y se realizo el 29 de mayo.



Gestión con la curul de la Dra. Catherine Morales para asistir a la ponencia.

SC-036
Santiago de Cali, 19 de mayo de 2023

Honorables Diputados (as)

PAOLA ANDREA ARENAS MOSQUERA
LISETTE BURGOS GONZÁLEZ
CAICEDO VILLEGAS JHON JAIRO
DANIEL FERNANDO HOYOS BELTRÁN
MYRIAM CRISTINA JURI MONTES
LUZDEY MARTINEZ MARTINEZ
CATHERINE MORALES BUITRAGO
HUGO PERLAZA CALLE
JOSE SNEHIDER RIVAS AYALA
ALBERTO VARELA CABRERA
Asamblea Departamental del Valle del Cauca
Presente

Cordial saludo.

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Permanente de Plan de Desarrollo H.D. Rodrigo Guzmán Dávila, en cumplimiento de la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza Reglamentaria 001 de 2020, respetuosamente me permito citarlas a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Plan de Desarrollo de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, la cual se realizará de manera presencial en el Recinto de la Corporación, el día miércoles 24 de mayo de 2023. Hora: 8:00 A.M. Con el propósito de realizar Presentación y estudio del Proyecto de Ordenanza No. 005 del 11 de mayo de 2023. "POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Anexo Orden del Día para el 24 de mayo de 2023.

Con sentimiento de respeto y consideración.

Dra. ÁNGELA CARMENZA FERNÁNDEZ CORREA
Secretaria General
Cel. 3013775405
Email: acfernandez@valledelcauca.gov.co

Digitó: sobre ultimos pagos
Revisó: Angela Carmenza Fernández Correa, secretaria general.

ORDEN DEL DIA

DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, A EFECTUARSE EL MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2023. HORA: 8:00 A.M., DE MANERA PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2200 DE 2022 Y ORDENANZA REGLAMENTARIA No. 001 DE 2022.

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y estudio del Proyecto de Ordenanza No.

005 DEL 11DE MAYO DE 2023, ""POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCION ANIMAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Dra. ÁNGELA CARMENZA FERNÁNDEZ CORREA
Secretaria General
Cel. 3013775405
Email: acfernandez@valledelcauca.gov.co

Digitó: Alba Lucy Ocaño, Secretaria
Revisó: Angela Carmenza Fernández Correa, Secretaria General.

Convocatoria para la primera ponencia de la Política Publica de Protección Animal.



La Política Pública de Protección Animal ya se encuentra en la Asamblea Del Valle del Cauca para su estudio, debate y aprobación.

Este es el segundo momento en el que la comunidad podrá ser partícipe de la construcción de esta herramienta de planificación para los demás animales.

La participación ciudadana consiste en:

1.Inscribirse previamente al correo comisionesasamblea@gmail.com ojo se cierra mañana viernes a las 5pm!
2. Expresar de manera presencial el lunes 29 de mayo en el recinto de la Asamblea Departamental, sus propuestas para enriquecer la ordenanza.
3. Puede hacerlo también por video, audio o escrito, enviándolo al mismo correo mencionado al momento de inscribirse.

Si tienes preguntas, comunícate con la curul animalista: 3227453436
Les esperamos el lunes 29 de mayo, 10 am en la Asamblea Departamental

1:05 p. m.

En esta primera ponencia del 29 de mayo, la Honorable Asamblea del Valle del Cauca realiza observaciones al documento que se responde en documento escrito

y dirigido a la Honorable Asamblea. Además, por solicitud del coordinador Ingeniero Mauricio Cruz se solicita un análisis de las preguntas y respuestas de la primera ponencia y además realizar una lectura del proyecto de ordenanza 005 del 11 de mayo de 2023, al que se le hacen las siguientes observaciones sobre todo para que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible tenga en cuenta para la implementación de la Política, en documento enviado el día junio 6 de 2023 al Coordinador.

Se debe de tener en cuenta que: el Decreto No.1-3-1638 del 23 de octubre de 2020 "Por el cual se ajusta la estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones". En el que se crea La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se pone como responsabilidad y función el siguiente numeral: **Numeral 15**. Adelantar las acciones para la formulación e implementación participativa de una política pública de protección y bienestar animal del Departamento del Valle del Cauca, que permita la articulación de las instituciones de acuerdo a sus competencias y responsabilidades para la protección, tenencia responsable y bienestar de los animales en el territorio departamental. (página 115 del Decreto). La formulación en el Plan de Desarrollo se la delegaron a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En la Ponencia del Dr. HUGO PERLAZA CALLE Se describe como característica de esta Política en los literales d. y e.:
Literal d.: CAPITULO III. ARTICULO 13: COORDINACION. La secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible o quien haga sus veces, será la dependencia encargada de liderar los ejes de promoción, prevención y atención de las violencias contra los animales del Departamento del Valle del Cauca y coordinara el proceso de implementación de la Política Publica de Protección Animal a partir del Plan de Acción.
Literal e.: Se desarrollará durante la vigencia 2024 el plan de acción del que trata el artículo 14 del Proyecto de Ordenanza.

Con lo que se informa al Ingeniero coordinador que para hacer un plan de acción se necesita asignar recurso financiero a la SADS, pues además se debe hacer promoción del Plan de acción con guardianes de esta política, también realizar campañas de prevención y atención de las violencias a los animales. El documento también pide implementar un observatorio departamental de protección y bienestar animal. Realizar jornadas de salud animal, esterilizaciones gratuitas, revisiones veterinarias, vacunación, etc. Para los animales de estratos socioeconómicos más vulnerables.

En la ponencia se informa que el Dr. José Fernando Gil emite un certificado de impacto fiscal con fecha del 27 de marzo de 2023 donde indica que "el proyecto de ordenanza no tiene impacto fiscal toda vez que no genera gastos adicionales ni beneficio tributarios."

Se debe tener en cuenta que en el artículo 8 en el numeral 2, (página 8 del proyecto) dice:

Enfoque de Gobernanza Institucional "Este enfoque hace énfasis en la necesidad de fortalecer el aparataje institucional a partir de dotarlo de capacidades técnicas, organizativas y políticas para atender las problemáticas objeto y las soluciones en el territorio. Este enfoque hace énfasis en el trabajo conjunto con la comunidad para lograr los propósitos de protección y bienestar animal" actividad que requiere ser financiada por la SADS.

EL ARTICULO 16 FINANCIACION. "La financiación de la política pública de protección animal, se realizará mediante el presupuesto de inversión asignado al departamento, proveniente de sus ingresos corriente, transferencia, recursos y otros conceptos, de conformidad con el plan financiero para cada vigencia y según la disponibilidad que se tenga de los mismos, de igual forma, podrá proyectarse la obtención de recursos mediante procesos de cooperación internacional con agencias u organismos internacionales." Con este artículo se debe proyectar dejar en el presupuesto de la SADS el recurso necesario para todas las actividades que dice la política. Esto dice el parágrafo 1 de este artículo.
Según Planeación da visto bueno al documento técnico que dice que la estructura financiera (página 64) será financiada con recursos de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Concretándose la mayor inversión durante la vigencia de la política en la SADS con un 86.4% de la inversión, seguida de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad con un 9.13%. con recursos corrientes de libre destinación.

JUSTIFICACION: Dice planeación "La justificación de esta política no obedece a un cumplimiento de un mandato normativo; sino a la necesidad de lograr un cambio cultural que permita que en el territorio exista una cultura de respeto, cuidado y protección en pro de los animales reconociendo que son seres sintientes, tal como lo plantea el propósito general de la política."

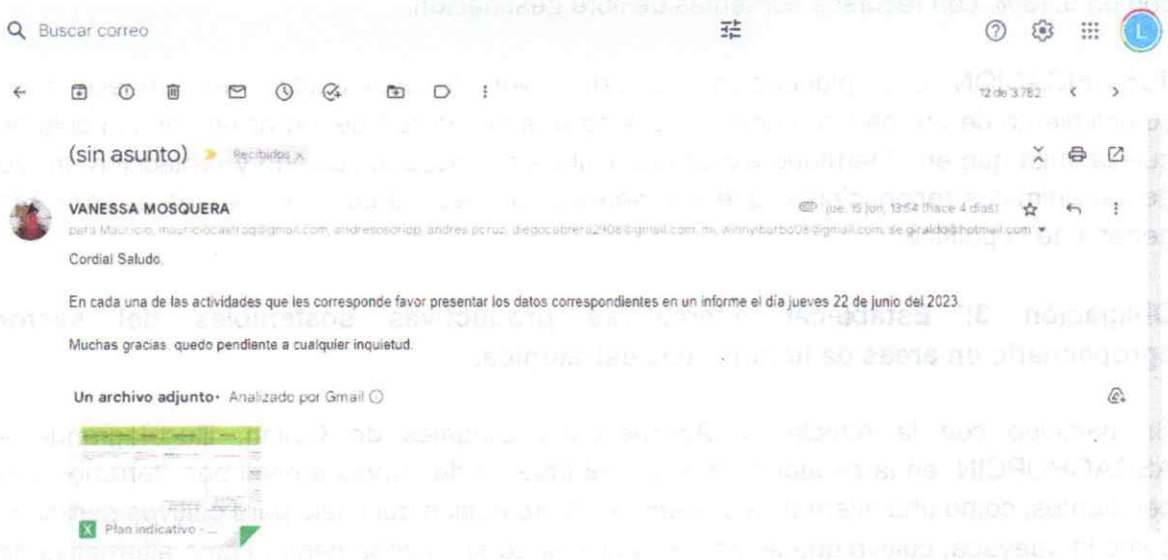
Obligación 3: Establecer alternativas productivas sostenibles del sector agropecuario en áreas de importancia estratégica.

Se participo con la Asociación Agropecuaria Cingalés de Ceilán, Bugalagrande – ASOAGROPCIN, en la capacitación sobre el trazado de curvas a nivel para terrenos con pendientes, como una alternativa sostenible de protección del suelo para cultivos perennes como la guayaba, cultivo que se esta estableciendo en la zona centro como alternativa de ingresos a la producción de café y banano que son los cultivos tradicionales en la región.



Durante la practica de manejo del aparato A.

Obligación 4: Apoyar la construcción de informes de gestión que den como resultado el cumplimiento de indicadores de los planes de acción de las ordenanzas competencia de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que sean delegados por su supervisor



Se solicita información sobre los indicadores de las metas de la SADS.

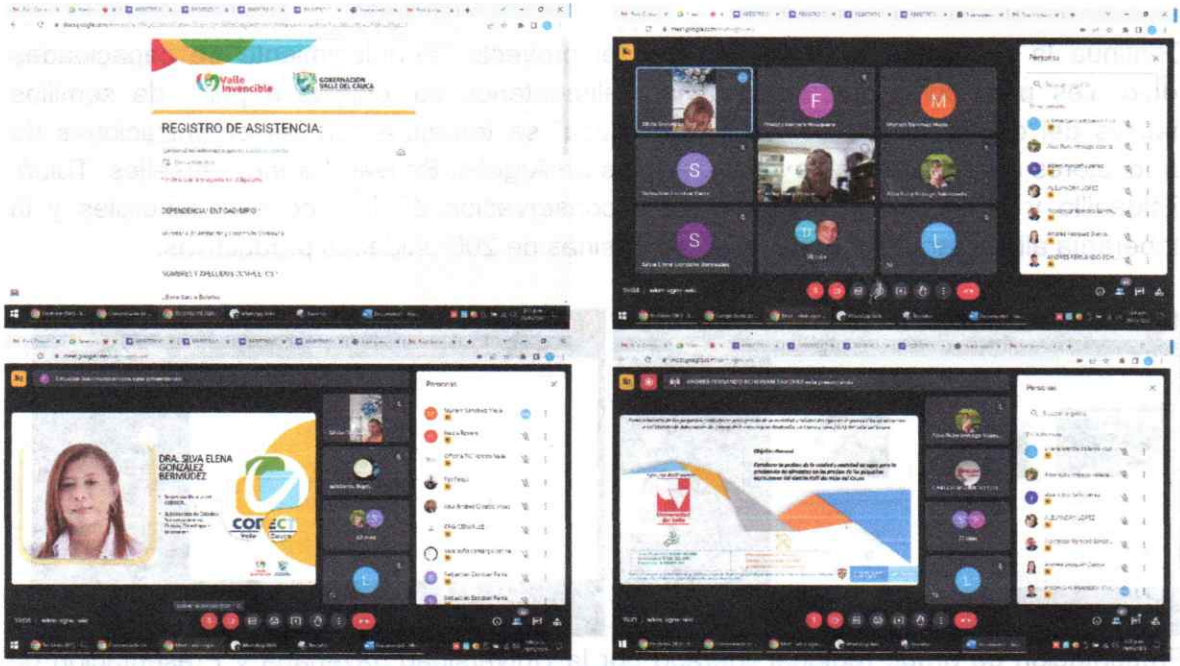
Durante el proceso de acompañamiento se ha podido identificar para la zona protegida de la Laguna de Sonso, la posibilidad de organizar un proyecto para las comunidades de pescadores organizados que viven alrededor de la laguna como prestadores del servicio de limpieza de la laguna en el que se incluiría maquinaria para la extracción de estas plantas con una grúa acuática, una barcaza y volquetas. Con este producto extraído de la laguna se puede proceder a su compostaje para ser utilizado en reforestación, jardinería y agricultura.

Desde este acompañamiento se ha podido atender a los CIDEAS de los municipios de Caicedonia, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, Riofrio, Buga y La Victoria.

En lo que respecta a la socialización de la actualización de los lineamientos de la Política Publica de Educación Ambiental se trabajo con el CIDEA departamental. Pero en noviembre de 2022 se realizaron talleres de socialización con las comunidades involucradas en el tema de educación ambiental en Cali, Tuluá y Cartago. Lugares donde se congregaron representantes de los CIDEAS municipales de las tres regiones, empresarios, Instituciones Educativas, organizaciones ambientales, organizaciones de mineros, instituciones con misión ambiental.

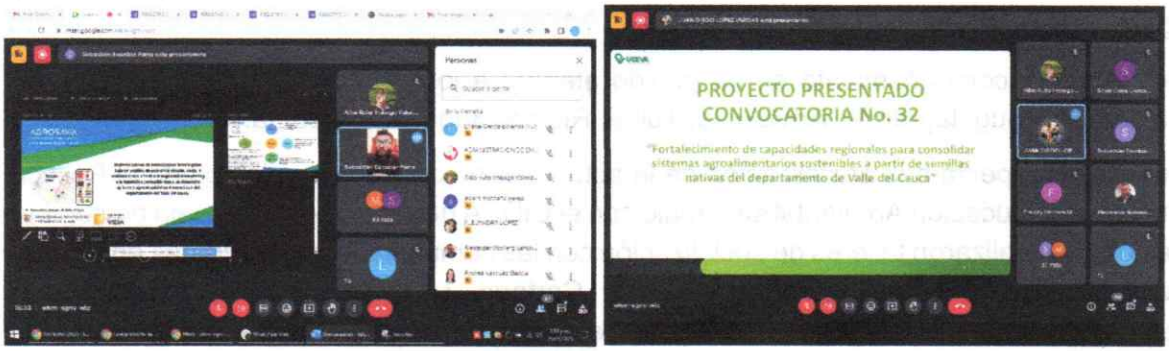
Obligación 5: Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

Se participo el 29 de mayo en la sesión del CODECTI donde se presentaron los proyectos que se seleccionaron como viables de las convocatorias de ministerio ce Ciencia Tecnología e Innovación.



Registro de asistencia y apertura de las presentaciones seleccionadas.

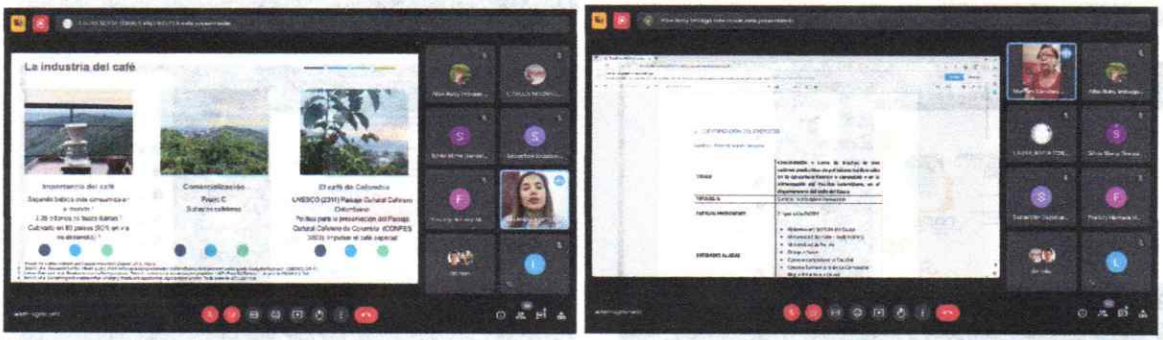
Se abren las presentaciones de los proyectos seleccionados e inicia el proyecto que ocupo el primer puesto a cargo de La Universidad del Valle que se desarrollara en el distrito de riego RUT con el que se gestionara la cantidad y calidad de agua para producción de alimentos. Con el proyecto atenderán más de 1000 pequeños predios y estarán acompañados por seis unidades académicas entre profesores e investigadores.



Presentación de AGROSAVIA y La UCEVA.

Continua la presentación el proyecto de AGROSAVIA que se fundamenta en la implementación de innovación tecnológica bajo un modelo de economía circular, social y solidaria como aporte a la seguridad alimentaria y a la transformación sostenible para un desarrollo agrícola y agroindustrial, este se adelantara en cuatro municipios ZOMAC y PEDEC y pretende solucionar la baja disponibilidad de innovaciones tecnológicas eficientes que aporten a la seguridad alimentaria e impulsen la transición sostenible de los territorios rurales hacia un desarrollo agrícola y agroindustrial diversificado en el departamento del Valle del Cauca. Los municipios son Jamundí, Buenaventura, El Dovio, El cerrito.

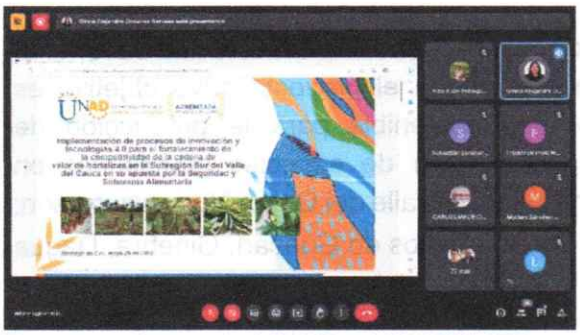
Continua la presentación a UCEVA con el proyecto "Fortalecimiento de capacidades regionales para consolidar sistemas agroalimentarios sostenibles a partir de semillas nativas del departamento del Valle del Cauca" se trabajara con las organizaciones de productores agropecuarios de los municipios de Argelia, Bolívar, Riofrio, Versalles, Tuluá, Roldanillo y Trujillo y se trabajara en la conservación de los recursos naturales y la soberanía alimentaria de las familias campesinas de 200 unidades productivas.

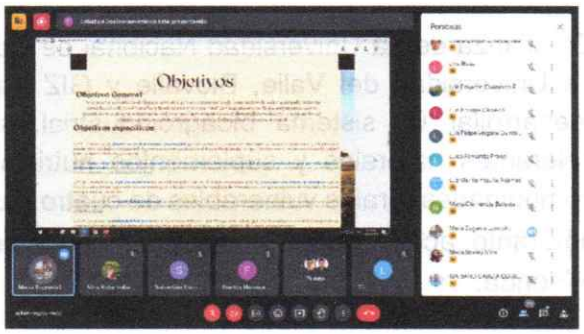


Presentación de grupo regional liderado por la Universidad Javeriana y Presentación de BIOTEC.

Continua la presentación un proyecto regional el cual viene trabajando la Universidad Javeriana desde el 2014 sobre el secado del café y su fermentación, además se busca mejorar la calidad del producto utilizando en su beneficio tanques con recubrimiento de titanio y óxidos cerámicos, con el objetivo de tener un producto con valor agregado y calidad de taza, además se requiere implementar entre los productores la cultura de la trazabilidad para llegar a mercados de alta exigencia como son los cafés especiales que los pagan mejor y representan un beneficio para el productor, todo esto complementando la industria del café que como en Colombia la UNESCO (2011) declaro el paisaje cultural cafetero y se cuenta con la política para la preservación del paisaje cultural cafetero de Colombia (CONPES 3803).

Continua BIOTEC con un trabaja con palmáceas para el pacifico que son parte de la agricultura familiar campesina como son el chontaduro, el coco y el naidi. Se fortalecerá la investigación, aprovechamiento a través de la CTeI y las herramientas tecnológicas que permitan la recuperación y sostenibilidad productiva familiar y campesina de cultivos tradicionales y promisorios, que garantices la soberanía y la seguridad alimentaria. Se trabajará con el consejo comunitario de la comunidad negra de la vereda El Cauchal, el consejo comunitario de la comunidad negra Del Alto Anchicayá y la federación de platoneras de Buenaventura.



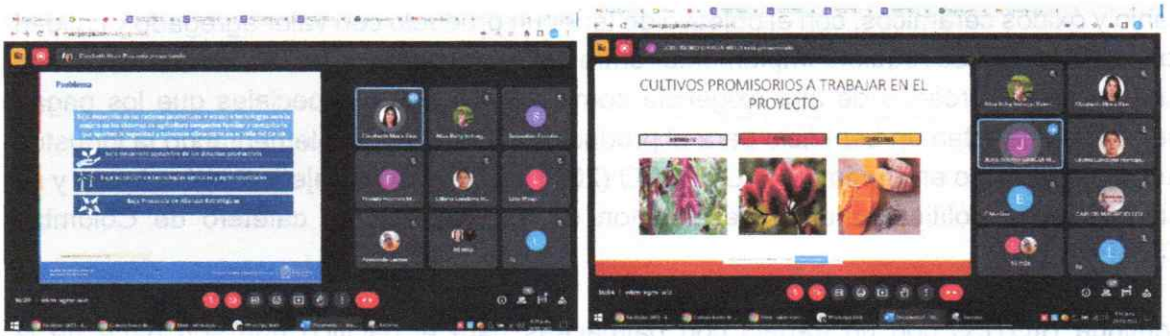


Presentaciones de UNAD y UNIMINUTO.

Continua la presentación la UNAD con el proyecto "implementación de procesos de innovación y tecnologías 4.0 para el fortalecimiento de la competitividad de la cadena de valor de hortalizas en la subregión sur del Valle del Cauca en su apuesta por la seguridad y soberanía alimentaria". En la subregión se encuentran los municipios PDET como son La Cumbre, Palmira, Cali, Pradera donde se trabajará con cinco organizaciones de productores y productoras.

Uniminuto presenta el proyecto para "potenciar el desarrollo de las actuales iniciativas comunitarias de generación de valor agregado sobre cosecha de cultivos frutícolas y hortícolas en la zona rural de Guadalajara de Buga, asegurando que la transferencia de conocimiento se utilice como herramienta para el desarrollo productivo y sostenible del campo en un área protegida por ser cuenca hidrográfica y reserva forestal", el proyecto se

apoya con el acompañamiento de tres organizaciones de campesinos del municipio de Guadalajara de Buga.



Presentación de la Universidad Nacional y del equipo de Universidades del Valle del Cauca en asocio con Biovalle y GIZ.

La Universidad Nacional presenta el proyecto para "Fortalecer las cadenas productivas y acceso a tecnologías para la mejora de los sistemas de agricultura campesina familiar y comunitaria que aportan a la seguridad y soberanía alimentaria en el Valle del Cauca", con este proyecto se acompañaran organizaciones de productores agropecuarios de los municipios de Yotoco, Dagua, Pradera y Candelaria.

En alianza de La Universidad Nacional de Colombia, La Pontificia Universidad Javeriana, La Universidad del Valle, Biovalle y GIZ han presentado el proyecto cuyo objetivo es "desarrollar un sistema bioagroindustrial, social y sostenible para la producción de colorantes naturales y suplementos nutricionales a partir de especies promisorias en comunidades rurales vulnerables de cuatro municipios del Valle del Cauca" los cultivos son: amaranto, achiote y cúrcuma. se adelantará en los municipios de Guacarí, Ginebra, Dagua y Florida.



Presentación de Mind Tech.

Al final de la jornada se presenta el proyecto "aseguramiento de la inocuidad de los alimentos en sistemas productivos de economía campesina y agricultura familiar para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria del valle del cauca" a desarrollarse en los

municipios de Buga, Cali, Guacarí, Riofrio y Yotoco. El proyecto está liderado por Mindtech y la Universidad del Valle.

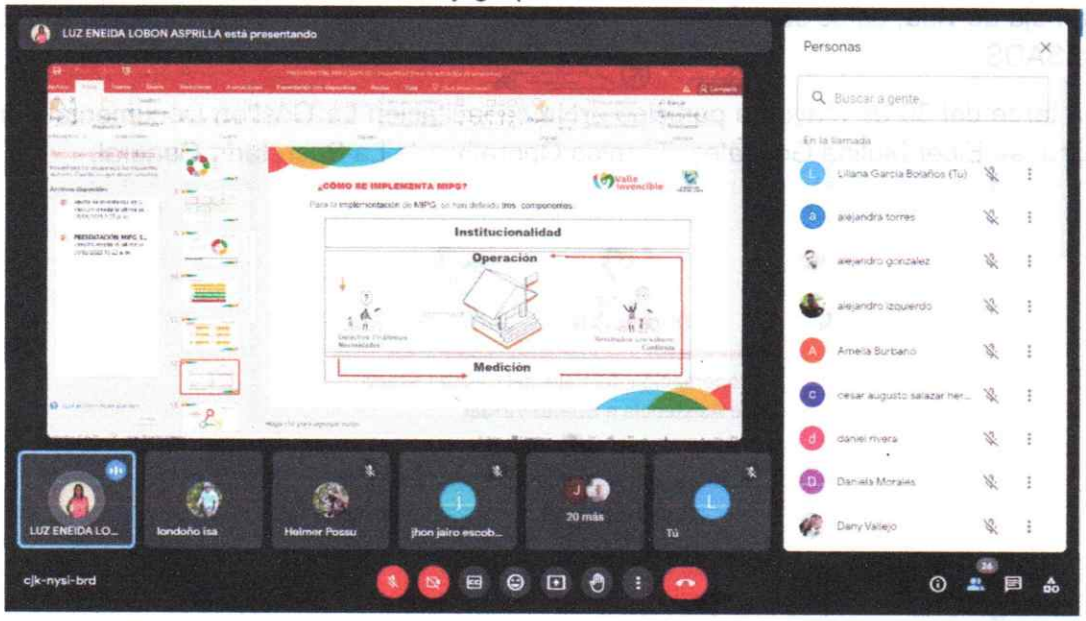
Obligación 6: Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En la mañana del 30 de mayo se participó en la capacitación sobre la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a cargo de la profesional Luz Eneida Lobón, se hico énfasis en los conceptos y principios que se debe tener en cuenta para llegar la implementación institucional de MIPG. Se explico que la caracterización del proceso de La secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que es misional tiene el código M2-P7, el objetivo de este proceso es "fortalecer la gestión ambiental en el marco de las políticas publicas y normas para asegurar la conservación de los recursos naturales y la generación de condiciones ambientales adecuadas, en estrecha coordinación con las autoridades del sector para contribuir con el desarrollo sostenible del departamento".

El proceso M2-P7 se compone de cuatro procedimientos:

PR-M2-P7-01 V02 Gestión de Asuntos Ambientales: Coordinar estrategias y acciones con entidades del sistema nacional ambiental con el fin de mejorar las condiciones del sector ambiental, acorde a los lineamientos de las políticas y Leyes.

PR-M2-P7-02 V02 Promover la Educación Ambiental: Promover estrategias y acciones para fortalecer la cultura socioambiental mediante practicas de uso y manejo sustentable del ambiente en los entes territoriales y grupos de interés.

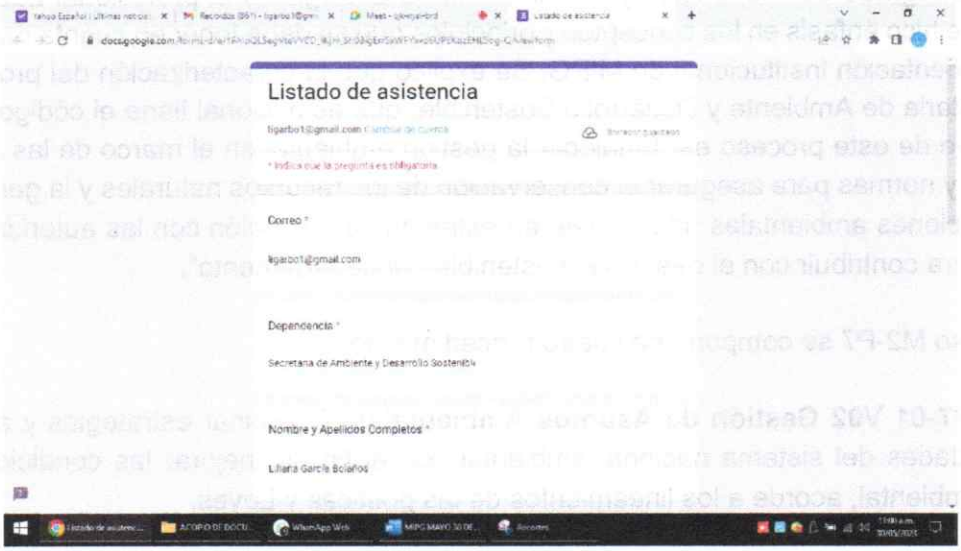


Participación en la capacitación sobre implementación de MIPG.

PR-M2-P7-03 V02 Gestión de conservación y recuperación: Promover la gestión para la conservación y recuperación de áreas de importancia estratégica en paramos y cuencas

hidrográficas a través de planes, programas y proyectos que permitan la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

PR-M2-P7-04 V02 Promover la Gestión Integral al Cambio Climático: Promover estrategias y acciones para fortalecer la gestión integral al cambio climático en el departamento del Valle del Cauca.



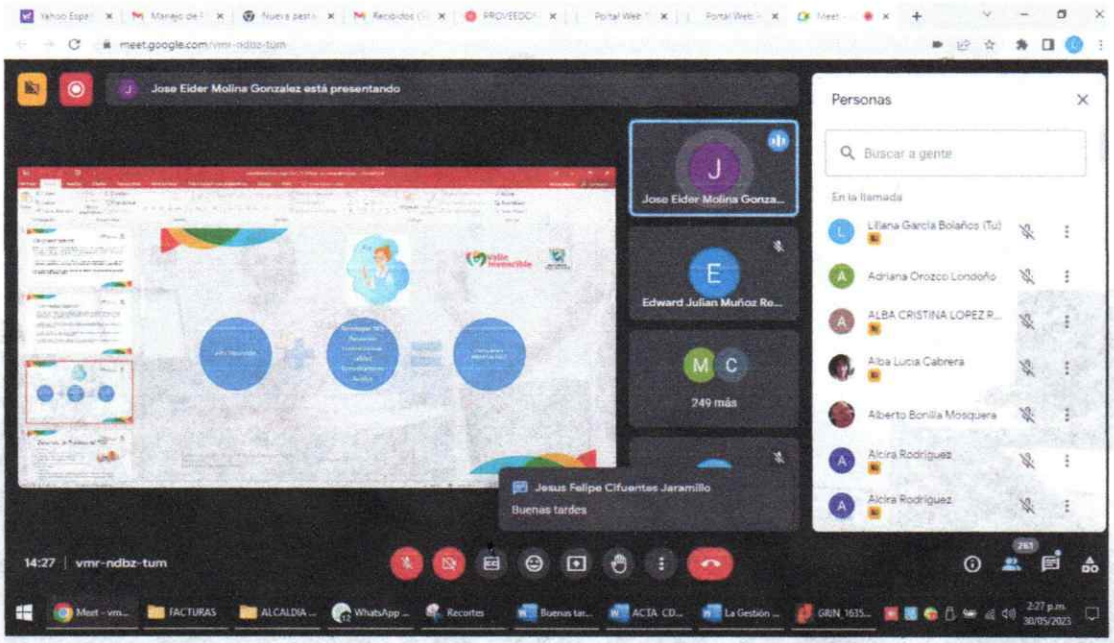
Asistencia a la capacitación

Se promueve realizar la inscripción al curso de MIPG de la página de función pública, realizar los ocho cursos con sus módulos y obtener los tres certificados para presentarlos en la hoja de vida, estos se deben enviar al correo de la profesional responsable de MIPG en la SADS.

En la tarde del 30 de mayo se participó en la capacitación La Gestión Documental con el señor José Eider Molina González, Técnico Operativo de La Secretaría General.



Asistencia a la capacitación.



Durante la capacitación en gestión documental de la secretaria general.

Durante la presentación se toco el tema de normatividad y los conceptos básicos como son Las tablas de retención documental -TRD, Archivos de gestión, archivo central, transferencia primaria.

En cuanto al desarrollo de procesos del PGD. Se hablo de 1. La planeación; 2. La producción de documentos; 3. Digitalización; 4. Organización. Todo este proceso lleva una clasificación documental en la que idéntica la SERIE/SUBSERIE según la TRD, se aplica el principio de procedencia del documento, se conoce el procedimiento de organización (clasificar, ordenar, describir).

En cuanto a la ordenación documental se debe foliar las unidades documentales que conforman cada serie en el extremo superior derecho con lápiz de mina negra y blanda, en forma consecutiva, legible y sin enmendaduras, empezando por el documento mas antiguo. Se debe realizar la descripción documental identificando cada unidad documental teniendo en cuenta: código de oficina, código de la serie, código de la subserie, nombre del expediente. Se debe llegar hasta 200 folios por carpeta.

Obligación 7: Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.



Junio 16 por solicitud del coordinador, ingeniero Mauricio Cruz se realizo contacto con la Secretaría de Turismo, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario del municipio de Riofrio para iniciar acompañamiento al CIDEA de este municipio.

Obligación 8: PRODUCTO: Entrega de informe técnico en el cual se detallen los productos y beneficios generados durante la realización de actividades.

Se adquiere el compromiso de entregar un informe técnico detallando los productos y beneficios generados como resultado de las actividades que se desarrollaran en el periodo de duración del proyecto.

Liliana García Bolaños
C.C. No.29.305.124
Contratista